



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los "JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD BUENOS AIRES 2018"; a realizarse entre los días 6 y 18 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La realización de los juegos olímpicos se trata de uno de los acontecimientos más importantes del mundo, acompañados de una larga tradición histórica y portador de un claro mensaje de cooperación internacional. Resulta un evento sobresaliente para cualquier ciudad, siendo la primera vez en la historia que Argentina es elegida como país anfitrión. Más aún, resulta destacable que sea la realización de un evento focalizado en la juventud, lo cual nos compromete como representantes del pueblo de la Nación dar entidad y promover la realización del evento.

Los juegos olímpicos de la juventud consisten en un evento multideportivo de carácter internacional que reúne a los mejores atletas de entre 15 y 18 años que, a través de distintas disciplinas deportivas, fomentan los valores olímpicos de amistad, respeto y excelencia en la juventud. Solo en nuestro país, según el INDEC, viven más de tres millones y medio de jóvenes entre la edad de 15 y 18 años.

En esta oportunidad, se celebrará la tercera edición de estos juegos olímpicos que ya mostraron resultados sorprendentes en sus pasadas ediciones de Singapur y Nanjing. En la primera celebración de estos juegos, realizada en agosto de 2010 participaron 3524 jóvenes atletas de 204 países del mundo. En su siguiente edición del año 2014, en Nanjing (China), la participación fue de 3579 jóvenes atletas de 203 países. Lo cual pone de manifiesto la importancia de estos juegos para la cooperación internacional, la participación juvenil y el posicionamiento de las ciudades anfitrionas, esperando que la presente edición las supere en cantidad de atletas.

El paso de un acontecimiento semejante muchas veces rediseña y potencia la ciudad anfitriona. Recordados es el caso de los juegos olímpicos de verano realizados en Barcelona en 1992 que transformó positivamente la fisonomía de la ciudad. Si bien más pequeños en su alcance, los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 promete dejar un legado positivo a la ciudad, ya que los estadios y la villa olímpica luego serán refuncionalizados como viviendas de carácter social.

Finalmente, la realización de estos juegos ya fue declarada de interés nacional por la Secretaria General de Presidencia de la Nación por resolución



H. Cámara de Diputados de la Nación

Resolución 373-E/20 del 18 de Julio de 2017. La Honorable Cámara de Diputados de la Nación no puede ser ajena a la exaltación de este evento.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto de Resolución.